

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Santiago de Cali, nueve de noviembre de dos mil veintiuno

Auto No. 1910

Proceso: Rehacimiento de Partición
Demandante: Álvaro Moreno Cobo y otros
Causante: Leonel Moreno Cobo
Radicado: 76-001-31-10-013-2021-00383-00

Se recepciona solicitud de rehacimiento de partición por parte del apoderado judicial de los señores Álvaro Moreno Cobo, Yasmin Echeverry Moreno, Amparo Moreno Cobo, Alex Mauricio Moreno y Emperatriz Moreno Cobo, únicos interesados en la sucesión.

Toda vez que la solicitud presentada reúne los requisitos formales, el Juzgado

RESUELVE:

1. *Dar trámite* a la presente solicitud de Rehacimiento de la partición, dentro de la sucesión del causante Leonel Moreno Cobo, promovida por los señores *Alvaro Moreno Cobo, Yasmin Echeverry Moreno, Amparo Moreno Cobo, Alex Mauricio Moreno y Emperatriz Moreno Cobo.*
2. *En firme* la presente providencia, se proferirá la decisión de rigor.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.